

Esmeraldas, 28 de marzo de 2019

Señor  
**MARK JAMES O'BRIEN**  
Ciudad.-



De mis consideraciones,

Me es grato participarle que conforme consta en la Escritura Pública de Constitución de la compañía **ENVIRONMENTAL RISK SERV ESMERALDAS ERSSEME C.L.**, en la cláusula SEXTA, del Acto Constitutivo, en forma acertada usted fue designado como **PRESIDENTE** de la compañía.

La designación recaída en usted tendrá la duración estatutaria de DOS (2) AÑOS, según el Artículo Décimo Sexto, debiendo permanecer en sus funciones hasta que sea legalmente reemplazado.

Le corresponden al Presidente las facultades administrativas y responsabilidades determinadas en los Estatutos Sociales y la Ley; adicionalmente, ejercerá la Representación Judicial y Extrajudicial de la sociedad de manera individual.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines de ley. Sírvase aceptar el presente nombramiento dejando constancia de su aceptación al pie del mismo.

Atentamente,



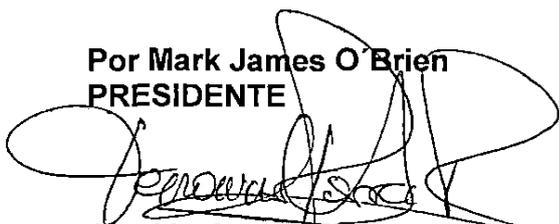
**Abg. Diana Rojas**  
**Secretario Ad-Hoc**

**Acepto** el nombramiento de Presidente de la compañía **ENVIRONMENTAL RISK SERV ESMERALDAS ERSSEME C.L.**, en los términos que anteceden y prometo desempeñarlo fielmente.

**Esmeraldas, 28 de marzo de 2019.**

Conforme se desprende del poder que se adjunta y las atribuciones otorgadas en el mismo, suscribo en nombre y representación de mi Mandante.

Por **Mark James O'Brien**  
**PRESIDENTE**



**Sra. Verónica Elizabeth Ponce Regalado**  
C.c.: 1709085193



N° TRAMITE: 21745-0041-19  
DOCUMENTO: Nombramiento  
EXP: 7835842  
05/04/19 10:38

Razón de Inscripción de Repertorio:2019-16



AV. PRINCIPAL SECTOR COCOBAMBA

- 0 En esta fecha, Uno de Abril de Dos Mil Diecinueve, queda inscrito el presente
- 1 instrumento público de: NOMBRAMIENTO (Referencia 1), con la partida Número
- 2 Diez (10) del libro de NOMBRAMIENTOS, tomo 74, folios 151 a 170, celebrado entre
- 3 los siguientes intervinientes: (ENVIRONMENTAL RISK SERV ESMERALDAS ERSESME C
- 4 L. en calidad de RAZÓN SOCIAL, O BRIEN MARK JAMES en calidad de PRESIDENTE)..

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de esta razón lo invalida.

Atacames, lunes, 01 de abril de 2019

Impreso a las: 16:38:03

Jvivas

